



Los simulacros, la percepción de seguridad y su comunicación en la organización de eventos

Simulacrum, the perception of security and its communication in the organization of events

Olga Sánchez González  • Alba Moya Cano 

CITACIÓN APA:

Sánchez-González, O., & Moya-Cano, A. (2022). Los simulacros, la percepción de seguridad y su comunicación en la organización de eventos. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 17(34), 335-354.

<https://doi.org/10.25062/1900-8325.341>



Publicado en línea: **Diciembre 10 de 2022**



[Enviar un artículo a la Revista](#)



Los artículos publicados por la *Revista Estudios en Seguridad y Defensa* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons*: [Atribución - No Comercial - Sin Derivados](#).

Los simulacros, la percepción de seguridad y su comunicación en la organización de eventos

Simulacrum, the perception of security and its communication in the organization of events

DOI: <https://doi.org/10.25062/1900-8325.341>

Olga Sánchez González 

Universidad a Distancia de Madrid, España

Alba Moya Cano 

Universidad Europea de Madrid, España

Resumen

Los simulacros permiten completar el proceso de planificación de un evento antes de su celebración, además de coordinar y formar al equipo integrante. Los datos de la investigación fueron recopilados en un periodo de prepandemia, cuando los eventos se celebraban con normalidad. A través de entrevistas y encuestas realizadas a profesionales de la industria de los eventos, al igual que a asistentes a encuentros multitudinarios, se pretende evidenciar la importancia de la percepción de seguridad en medio de dichos acontecimientos, así como la de realizar simulacros para evitar incidentes y accidentes, y así mostrar la celebración de simulacros en la organización de eventos como práctica recomendable. Con tal fin, será necesario profundizar sobre las condiciones de seguridad y la percepción de esta por parte de los asistentes a encuentros con gran afluencia de personas, conocer los accidentes más comunes e identificar las problemáticas propias del sector y su relevancia, por parte de distintos profesionales. Los resultados ofrecen una relación directa de causa y efecto sobre distintas tipologías de accidentes ocurridos, por lo cual se concluye que esta práctica es recomendable en cuanto a la prevención del riesgo para toda la tipología de eventos que se celebran.

Palabras Clave: simulacro; eventos multitudinarios; seguridad; prevención de accidentes; comunicación de masas; organización de eventos

Simulacrum allow the planning process of an event to be completed before it is held, in addition to coordinating and training the team. The research data has been collected in a pre-pandemic period, when events were held normally. Through interviews and surveys conducted with professionals in the events industry as well as attendees at large gatherings, it is intended to demonstrate the importance of the perception of safety in them, as well as the performance of simulations to avoid incidents and accidents. Likewise, demonstrate the need to hold simulacrum in the organization of events as a recommended practice. For this, it will be necessary to delve into the safety conditions and their perception by those attending meetings with a large influx of people, to know the most common accidents and to identify the problems of the sector and their relevance by different professionals. The results offer a direct relationship of cause and effect on different types of accidents that have occurred, so the recommendation of this practice as risk prevention for all types of events that are held is concluded.

Key words: Simulacrum; Massive Events; Security; Accident Prevention; Mass Communication; Event Organization

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 22 de marzo de 2021 • Aceptado: 16 de julio de 2022
Contacto: Olga Sánchez González  olga.sanchez.g@udima.es

Introducción

Los eventos pueden apreciarse, desde la propia perspectiva del organizador, como una ingente herramienta de comunicación: son capaces, por sí mismos, de manifestar, impactar y generar una gran cantidad de impresiones en todos los individuos que participan en su realización. De esta manera, crean vínculos directos, tanto con los profesionales que ejercen en ellos como con el público asistente. Cuando se habla de *público*, por ende, se alude a masa o una multitud. Aunque algunos autores podrían encontrar desavenencias en la definición de estos conceptos, la relevancia de ellos —y la cual en estas líneas se tiene por objeto— es que en dichos conceptos se contempla a las personas; por tanto, si los eventos tienen una relación directa con su público y con los profesionales que allí ejercen, la organización de eventos debe tener una especial consideración con los sujetos, en cuanto a crear una planificación estratégica y en cuanto a prevenir riesgos que engloben de manera directa a todos estos participantes.

A pesar de la dimensión del propio espectáculo, hay variables que influyen directamente en este, al afectar, de forma independiente y colectiva, un posible aumento o una posible disminución del riesgo tales como:

La localización si se celebra en una zona urbana o no, su duración, momento del día (día/noche), temporada (invierno/verano), el número de asistentes estimados, accesos con los que cuenta el recinto o lugar de celebración, características constructivas, el objeto de la audiencia, áreas de preocupación, tipo de entretenimiento y si confluyen más de uno (música, deporte, lúdico, etc.). (Sánchez, 2017, p. 75)

La definición del riesgo es la consecuencia y la posibilidad de la producción de un daño en una zona determinada (Dirección General de Protección Civil y Emergencias, 2015). Sin abandonar el propio ámbito de los eventos, otro concepto de riesgo lo recoge Watt (1998):

Los riesgos de seguridad de eventos se pueden definir como cualquier acto, acción o persona que podría perturbar la gestión y puesta en escena de un evento, plantean riesgos de autoprotección y seguridad, o la posibilidad de causar daños a la reputación. La gestión del riesgo en eventos implica un análisis de los sistemas de control de multitudes, las evaluaciones de mando y control, los planes de urgencia en la formación de gestión de incidentes de todo el personal pertinente, la evacuación en caso de emergencia, la evaluación de riesgos antes, durante y después de un evento, el desarrollo de procedimientos de seguridad, seguridad del acto, control de accesos, y una búsqueda exhaustiva de los lugares adecuados antes de un evento.

Por tanto, la valoración de los posibles peligros que puedan acontecer en los eventos no exime a ninguno de sus integrantes, al ser los eventos parte de una industria que agrupa a empresas y profesionales de variados perfiles y cualificaciones. La facturación anual en España de la música en vivo de 2018 alcanzó los 51.066.625 de euros (APM, 2020, p. 104); ofreció también una tendencia al alza durante 2019, hasta cuando llegó la pandemia. Así lo muestran los datos recogidos por la Sociedad General de Autores

y Editores en 2019 (se toma como referencia el último año antes de la pandemia de Covid-19), donde hubo un total de 91.106 conciertos en vivo y un conjunto de 28.273.977 espectadores (SGAE, 2021), todo lo cual evidencia la magnitud y el movimiento social de este tipo de espectáculos en España.

Una de las ciencias que pueden ayudar a entender estos movimientos sociales es la psicología social, que intenta averiguar ciertas conductas y actitudes de los individuos cuando coexisten en sociedad. Este tipo de ciencias pueden ser de gran utilidad cuando se intenta prever la conducta humana por ejemplo en una situación de emergencia, o para averiguar qué tipo de público puede acudir a un evento u otro (Delgado, 2016; Payá et al., 2016). En su intento por definir el comportamiento de masas, el psicólogo social Roger Brown (1972) clasificó a las multitudes en diferentes categorías, y las diferenció así en *pasivas* (las masas que acuden para observar o husmear) y *activas*, que, a su vez, se subdividen en expresivas (las que acuden a los eventos con el afán de disfrutar), *adquisitivas* (tienen intención de adquirir algo a cambio), *agresivas* (acuden a los eventos con actitud violenta o de rebeldía) y *evasivas* (suelen ser las que caen presas del pánico y tienden a huir).

A pesar de los mencionados estudios sociales, es utópico aspirar a conocer con certitud el comportamiento exacto de cierto público ante una celebración, ya que “a las masas pueden afectarles tipos muy diferentes de estímulos, y reaccionan indefectiblemente ante ellos, resultan ser muy volubles” (Park, 1996, p. 370), o incluso, la actuación de ciertos profesionales al encontrarse en contextos de crisis. Sin embargo, si esas teorías se convierten en hechos prácticos, podría averiguarse, en muchos casos, si las planificaciones en cuanto a emergencias o prevención de riesgos datan de irregularidades o fallos, o si, por el contrario, son efectivas. Uno de los mejores instrumentos que puede ofrecer esa eficacia y, a la vez, disponer de un carácter pragmático para cualquier planificación de emergencia son los simulacros.

La Real Academia Española (s.f. definición 3ª) define *simulacro* como “ficción, imitación o falsificación”; una descripción exigua en cuanto a la acción del ejercicio propiamente dicho. Si se traslada el concepto al propio contexto de la organización de eventos, el simulacro puede detallarse como una herramienta que se encarga de recrear una realidad en la que se necesita la participación de varios individuos y recursos, con la finalidad de cotejar la capacidad de reacción, así como los aciertos y los errores de un plan de autoprotección creado previamente, para evitar las posibles adversidades que puedan darse en los actos de diferentes índoles. Los simulacros son capaces de ofrecer respuestas a preguntas que ni siquiera se han ejecutado previamente, y así dotar de una información clarividente al organizador, con el único propósito de contemplar las reacciones posibles que puedan darse en diferentes situaciones, incluyendo a todos los agentes partícipes del evento: desde el propio espectador hasta los profesionales y los técnicos de los que disponga el acto.

La realización de los simulacros se asocia a las actuaciones que se llevan a cabo dentro del terreno militar, o bien, ante la previsión de catástrofes al ser necesarias la evacuación y la atención sanitaria urgente. En la actualidad, con los distintos ataques terroristas sufridos durante celebraciones de encuentros con multitud de asistentes, se aprecia la práctica de su realización como previsión y alcance de los riesgos que podrían suceder, y así mejorar la respuesta por parte de los equipos integrantes. Por ello, los simulacros se corresponden con la revisión de las acciones por ejecutar antes de la celebración de un evento, y de ese modo permiten corregir y prever situaciones ofreciendo la formación pertinente a los participantes en su organización.

La investigación se encuadra dentro del paradigma interpretativo, y apremia la búsqueda de experiencias de individuos que ejercen su actividad dentro del sector de la organización de eventos. A través de la recopilación de sus experiencias y sus opiniones, se persigue el propósito de conocer la relación entre la importancia de la celebración de los simulacros y los accidentes que se producen. Se parte de la percepción de una realidad dinámica y múltiple, para acometer la empresa de comprenderla con mayor profundidad. El periodo de recopilación de datos se sitúa en los eventos y los espectáculos públicos celebrados durante 2018, por corresponderse con la muestra de una realidad normalizada en la producción y la gestión de eventos antes de la llegada de la pandemia.

Como objetivo principal del estudio, se pretende evidenciar la necesidad de la celebración de simulacros en la organización de eventos, como práctica recomendable ante la previsión de incidentes. Para ello será necesario profundizar sobre las condiciones de seguridad y su percepción por parte de los asistentes a encuentros con gran afluencia de personas, conocer los accidentes más comunes e identificar las problemáticas del sector y su relevancia, por parte de distintos profesionales. Es importante que el organizador de eventos contemple y evalúe la percepción de seguridad de estos, pues algunos profesionales afirman que los lugares donde hay una cierta percepción de inseguridad acaban siendo poco atractivos para la asistencia de los visitantes, lo cual trae terribles consecuencias para el sector de eventos y espectáculos (Aragón et al., 2015).

Metodología

Para la verificación documental de esta investigación se ha indagado en artículos, libros, legislación y documentos técnicos de instituciones pertenecientes al campo de la seguridad y la autoprotección. A su vez, ha sido necesaria la consulta de artículos científicos y de reportes de asociaciones sobre reputación y competencia nacional e internacional de países acogedores de eventos. La metodología que se ha llevado a cabo ha consistido en una revisión bibliográfica sobre la literatura relativa a la importancia de la celebración de simulacros y la comunicación en la organización de eventos.

El estudio se corresponde con una investigación exploratoria que pretende ofrecer una visión general sobre la importancia de los simulacros, valorar las problemáticas de la seguridad y su relación con la previsión de incidentes o accidentes en la celebración de eventos.

El método de recopilación de datos es mixto, pues contempló la utilización de técnicas e instrumentos cualitativos y cuantitativos. La investigación ofrece un enfoque multidisciplinar basándose en las experiencias de individuos, tanto si asisten a eventos como si ejercen su actividad profesional en la industria; en concreto, brinda las perspectivas de organizadores y promotores de eventos, de personal operativo de seguridad y autoprotección, y de técnicos en la producción de espectáculos, así como la de los propios asistentes a los eventos multitudinarios.

Figura 1. Metodología mixta de técnicas de recopilación de datos.



Fuente: elaboración propia (2021).

Como punto de partida, se analizan los resultados de un estudio hecho durante 2015 y el primer cuatrimestre de 2016. En el ámbito cualitativo, la muestra obtenida corresponde a 40 entrevistas semiestructuradas, que se aplicaron a organizadores y promotores de eventos (20 personas) y a personal operativo de seguridad y autoprotección (20 personas). A través de un formato con preguntas abiertas, cerradas y multirrespuesta, se abordan ejes temáticos sobre la previsión de riesgos y amenazas durante la planificación de los eventos. Como técnica cuantitativa, dentro del mismo estudio se asimilan los resultados de 362 encuestas de tipología similar a las anteriores, que persiguen conocer la percepción de la seguridad vista por asistentes a encuentros multitudinarios.

Por otro lado, completando el ámbito cuantitativo, desde el 5 de noviembre de 2019 hasta el 15 de febrero de 2020 se recogen datos sobre los eventos celebrados durante 2018, como referencia del volumen que ofrece el sector antes de la llegada de la pandemia. En esta línea se analiza la muestra de 612 encuestas realizadas a

técnicos de espectáculos a escala nacional, junto con 73 encuestas hechas a empresas vinculadas al sector de la organización de eventos dentro de diez de las comunidades autónomas españolas. En todos los casos, los tipos de preguntas son abiertas, cerradas o multirrespuesta, y van orientadas a la identificación de las problemáticas y los retos principales del sector en línea de la coordinación de prevención de riesgos laborales, seguridad y autoprotección.

El medio de difusión para recopilar los datos ha sido variado: desde el correo electrónico hasta el uso de bases de datos autorizadas, redes sociales, plataformas de asociaciones, grupos profesionales y otras páginas de internet representativas en la industria de los eventos y la seguridad, que han apoyado en su difusión conociendo la importancia del estudio.

Marco teórico

El éxito y la eficacia en la organización de eventos deben ir ligados a una buena planificación estratégica, así como a la creación de un proyecto sólido, capaz de anticiparse a cualquier realidad que se produzca de manera imprevista, con la finalidad de eludir cualquier fatalidad que pueda derivarse de dichos acontecimientos. Esta afirmación cobra mayor sentido si los eventos se consideran multitudinarios, ya que a mayor conglomeración de personas, mayores riesgos. Así lo asegura el director técnico Pedro Soria (2007):

Muchas actividades, ya sean de naturaleza cotidiana, económica, social, cultural o política, basan su éxito en la reunión de un elevado número de personas. Y es este hecho el que a veces tiene un final trágico, en forma de accidentes con graves consecuencias y tiene una repercusión social elevada que pone de manifiesto errores en la gestión del riesgo. (p. 9)

Es interesante recalcar cómo el número de personas que acuden a los eventos no es la única variable para que un acto multitudinario sea considerado de mayor o menor riesgo. Podría parecer una discordancia, pues el propio concepto *multitud* implicaría tal hecho, pero, además del aforo que pueda registrarse en estas celebraciones, hay otros elementos significativos que deben tomarse en consideración. Así lo sostiene la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015), cuando afirma que "los eventos multitudinarios se caracterizan por la reunión de personas en un lugar específico durante un periodo determinado de tiempo y pueden representar una carga excesiva para la planificación y los recursos sanitarios de la comunidad o el país anfitrión" (p. 10), lo que pone de relieve otras variables, como el emplazamiento donde se realice el acto, así como la duración de este y los recursos de los que disponga el destino.

De este modo, la celebración de un acto con una baja afluencia de personas, ubicada en una localización con un número limitado de recursos, como podrían ser las infraestructuras sanitarias o con pésimas instalaciones, deberá tener un plan de autoprotección quizás igual o más elaborado que el que pueda darse en otro evento más multitudinario. La importancia de que puedan ocurrir accidentes en un evento multitudinario no recae

únicamente en las personas, pues se puede "considerar como una masa a los individuos no porque estén juntos, sino porque se contagian recíprocamente mediante sus pensamientos y sentimientos" (Park, 1996, p. 373); en otras palabras, un grupo de diez personas podría producir más altercados que un grupo de 1.000, dependiendo del motivo o del tipo de acto que se celebre.

Dicha planificación no debe concluir en una mera teoría: necesita estar acompañada de instrumentos prácticos que evalúen esas suposiciones y su operatividad, y que se antepongan a ellas (Delgado et al., 2020). Cuando se habla de eventos, se habla de personas, por lo que el proyecto encargado de evaluar los posibles riesgos no puede desvincularse de su aplicación práctica; por lo tanto, el principal instrumento que se encarga de transformar esas tesisuras convirtiéndolas en realidades funcionales es el *simulacro*.

Resulta necesario hacer una breve revisión jurídica con el objetivo de entender qué rol tienen los simulacros en la legislación española. En 1984 se creó la *Guía para el desarrollo del Plan de Emergencias contra Incendios y de Evacuación en Locales y Edificios* (se lo recoge en la Orden 29 de noviembre de 1984), donde los criterios incluidos para la exigencia de ejecutar simulacros fueron meramente orientadores y de carácter no vinculante, hasta la creación de una legislación posterior. Fue solo hasta 1995 cuando se aprobó la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, donde los simulacros, como tal, no aparecen reglados, pero sí se obliga a los empresarios a que dispongan de un *plan de emergencia*, y se les impone una exigencia:

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. (Ley 31 de 1995, art. 20)

Por lo tanto, se deben poner en práctica las medidas recogidas en el plan de emergencia, y cooperar incluso con los servicios y las administraciones externos a la propia empresa. Más tarde, en 2007, se aprobó la Norma Básica de Autoprotección, que derogó la Orden del 29 de noviembre de 1984, y en la que, ahora sí, se obligó a todas las actividades cuya ocupación supere las 2.000 personas o se encuentren en edificios de altura igual o superior a 28 m en espacios cerrados, y las 20.000 personas en espacios abiertos, a redactar e implantar un *plan de autoprotección* (Real Decreto 393/2007, pp. Anexo I, parte d.) Aquellas entidades que, por normativa, no requieran tener un plan de autoprotección sí están obligadas a disponer de un plan de emergencia, donde no existe la obligación de realizar anualmente un simulacro.

Analizando la legislación, prácticamente se impone la actuación de simulacros a los eventos que tengan un mínimo de aforo, pero se dejan de lado otros aspectos que podrían ser también apreciables, como ya se mencionó, en cuestión de recursos sanitarios

o en ciertas infraestructuras, como pueden ser las relacionadas con el transporte (aeropuertos y carreteras, entre otras). Sería interesante analizar qué tipo de evento es, en qué circunstancias ocurre, la motivación de este, el tipo de público, el paraje de la celebración, y las infraestructuras o los recursos, entre otros, para poder dictaminar la necesidad de adaptar medidas preventivas, y analizar los riesgos que podrían desencadenarse.

Actualmente, en un espacio abierto, donde quizá acudan 19.995 personas, en un punto que apenas si disponga de recursos sanitarios o de seguridad, con pobres infraestructuras de transporte, no tendría la obligación de crear un simulacro ni la de crear un plan de autoprotección; en cambio, un evento que se celebre en un lugar cerrado, creado especialmente para ello, en una capital de cualquier país desarrollado, y al cual acuden 2.000 personas, sí tendría esta imposición. En cambio, el Comité Internacional de Cruz Roja (CICR) (2015) recoge diferentes atributos para calcular el índice de riesgos utilizando el Sistema Nacional Francés de Dispositivos Preventivos de Socorro, tales como "la cantidad de público objeto (participantes, espectadores, ambos, trabajadores y organizadores) y dónde se encuentren localizados (recinto concreto o dispersos en varios); la asistencia y densidad de ocupación" (Sánchez, 2017, p. 117).

Hay factores que influyen notablemente en la previsión de riesgos, y hacen que cada evento sea único; por ende, también deberían tener planes de autoprotección y de emergencias únicos o, por lo menos, algo individualizados. Por ejemplo, no se deberían usar los mismos instrumentos en un evento para personas octogenarias, con movilidad reducida, que aquellos donde se utilicen fuegos artificiales. Así pues, no se trata del número de personas que acuden, sino de qué tipo de individuos son, ya que

[...] es el propio público o masa en sí, que también dispone de determinadas características que afectarán, no solo a su movimiento, sino también a su comportamiento, como la edad, la afinidad, la presencia de familias, la prisa, la exaltación de ideas, etc. (Moreno, 2017, p. 147)

Si los simulacros favorecen anticiparse a cualquier posible amenaza que pueda darse en un evento, se logra, en cierto modo, que la percepción de seguridad sea considerable para todos los integrantes y los participantes de dicho evento, algo que la propia organización (incluso en orden público) no debe excluir en su estrategia de marca. Así lo asegura el profesor investigador Paul Capriotti (1999), al asegurar que "los públicos buscan, también, establecer sus relaciones de credibilidad y confianza con la organización productora (relación PersonaU/ Organización) y no únicamente con el producto o servicio (relación Persona/Producto)" (p. 9).

La buena imagen o la confianza que se tienen respecto a un emplazamiento o un destino es, en repetidas ocasiones, el premio que se recibe por la buena planificación y la buena organización, que han logrado esquivar y eludir ciertas catástrofes, y culminado, por tanto, en una percepción positiva en cuanto a la seguridad. España, pese a estar desde 2015 en el nivel 4 de alerta antiterrorista, es considerado, en una visión global, un

lugar seguro. Este hecho queda constatado a través del modelo Country Reprack 2021, que genera un informe anual donde se evalúa la reputación que se tiene de los 55 países que se incluyeron en el modelo agrupando los factores analizados en tres dimensiones: la calidad de vida, el nivel de desarrollo y la calidad institucional. Las variables reputacionales con mayor peso en el análisis están relacionadas con la seguridad (7 %) y el ocio y el entretenimiento (6,7 %) que ofrecen dichos territorios. En 2021, España se situó en el puesto 14, según lo cual bajó una posición con respecto al año anterior, pero manteniendo, igualmente, un buen estatus (Reputation Institute, 2021).

Las percepciones de seguridad que se tienen de España en cuanto a la organización de eventos, no conlleva que estos carezcan de riesgos y amenazas; incluso, dichos peligros gozan de una elevada volubilidad, como ha podido comprobarse recientemente, en medio de la pandemia de Covid-19. Por ello, ante cualquier situación de vulnerabilidad que pueda darse en la celebración de los eventos se debe “actualizar, registrar e implantar la formación teórica y práctica de manera real y efectiva realizando, al menos, un simulacro que incluya un informe de evaluación” (Valera et al., 2020, p. 35). La organización de espectáculos públicos y eventos en general deben disponer de una planificación estratégica y responsable, y así lograr unos actos más seguros, profesionales y competentes apoyándose en herramientas como los simulacros, encargados, a su vez, de transformar ciertas recomendaciones a realidades simuladas, con el propósito de prever, evaluar y anticiparse a posibles desastres que puedan ocurrir en todos los espacios.

Presentación de resultados

Los resultados se han agrupado según la profundidad y la relevancia del eje temático en el que se indica el perfil de la muestra obtenida:

- Percepción de la seguridad por parte de asistentes a eventos, y problemáticas del sector por parte de profesionales (estudio realizado durante 2015-2016).
- Accidentes y problemáticas de seguridad por profesionales del sector: tanto organizadores y promotores como personal operativo de seguridad y autoprotección (estudio realizado durante 2019-2020).

Percepción de la seguridad por parte de asistentes a eventos, y problemáticas del sector por parte de profesionales del sector (estudio realizado durante 2015-2016)

Identificación del perfil de la muestra obtenida

Los datos resultantes del estudio creado durante 2015 y el primer cuatrimestre de 2016, como se muestra en la figura 2, evidencian que se trata de una muestra de profesionales y asistentes a eventos en todo el territorio nacional. Por parte de las entrevistas

realizadas a organizadores y promotores de eventos, los representantes personifican distintas instituciones de los sectores privado, público y semipúblico que organizan distintos eventos a escala local, nacional e internacional. Los eventos que organizan, en su mayoría, son incentivos y congresos, eventos empresariales y presentaciones de productos, convenciones, actos institucionales oficiales y privados, eventos formativos, culturales y deportivos, al igual que celebraciones privadas. La gran mayoría de estos eventos se han celebrado en territorio español.

Por otro lado, las entrevistas al personal operativo de seguridad y autoprotección en eventos multitudinarios corresponden a directores de seguridad, consultores de seguridad, autoprotección y emergencias, detectives privados, vigilantes de seguridad, protección civil, escoltas, miembros de los cuerpos y las fuerzas de seguridad y bomberos. Debido a la gran variedad de eventos que se celebran y a los recursos que se utilizan durante su celebración, la opinión de todos estos profesionales ofrece una visión amplia en cuanto a la perspectiva sobre la planificación de riesgos previsibles. El ámbito de actuación donde ejercen profesionalmente es, principalmente, en España, aunque también a escala internacional, aunque con menor representación (Delgado Morán, 2017).

En lo que respecta a la representación de asistentes a eventos, la mitad son de sexo masculino, y la otra mitad, del femenino. La franja de edad va desde los 18 hasta los 58 años en el caso de las mujeres, y de los 16 a los 65 años, en el caso de los hombres. La gran mayoría asiste a conciertos, eventos de formación, congresos, seminarios y foros, al igual que a ferias y eventos deportivos. La frecuencia a la que acuden a este tipo de encuentros va de dos a cinco veces al año.

Figura 2. Muestra obtenida del estudio realizado durante el periodo 2015-2016, sobre la percepción de la seguridad por parte de asistentes a eventos, y problemáticas del sector por parte de profesionales.



Fuente: elaboración propia (2022).

Percepción de la seguridad a la hora de asistir a los eventos

Los asistentes participantes en las encuestas afirman, en más del 66 % de los casos, interés en la seguridad a la hora de asistir, inscribirse o comprar la entrada de un evento. El 31 % indica no preocuparse, y menos del 1 % señalan hacerlo a veces, según el evento o el tipo de aforo. En esta línea, el sexo femenino se muestra más preocupado que el masculino por la seguridad a la hora de asistir a un evento, inscribirse o comprar la entrada.

Los factores que indican que se asiste a un evento seguro pasa, en primer lugar, por la confianza en la sede que acoge el evento, seguida de la presencia de asistencia sanitaria. Posteriormente, se valoran el control de filas y accesos ordenados, la cartelería sobre la información de seguridad en los accesos o que el organizador facilite datos o recomendaciones sobre seguridad. A su vez, le dan importancia a la presencia de fuerzas y cuerpos de seguridad en el interior y el exterior, y que exista una ventanilla de incidencias. Por otro lado, el 89 % de los asistentes afirman desconocer las condiciones de seguridad de los lugares donde se celebran los eventos, y más del 39 % afirman que se han encontrado con algún problema de seguridad o les han parecido peligrosas las condiciones de celebración de algún evento al que han asistido. Finalmente, más del 23 % de los participantes recomiendan al organizador que mejore los aspectos de seguridad, desde la accesibilidad, la señalización y la organización hasta la contratación de más personal y control de accesos al recinto.

Problemas de seguridad con los que se encuentran los profesionales

Los organizadores y los promotores de eventos entrevistados afirman que las razones por las cuales no se cumple con los criterios mínimos legales (plan de autoprotección actualizado, plan de seguridad, plan de riesgos laborales, etc.) se corresponde con el encarecimiento del presupuesto del acto y el desconocimiento de necesidades y legislación por parte de estos. Les siguen los argumentos de que se cumplen los mínimos, y la falta de formación al respecto, junto con la falta de concienciación y la sensación de impunidad si no las cumplen, entre otras. Este colectivo de profesionales, en su gran mayoría, reconocen no estar formados en materia de seguridad y autoprotección. A su vez, una gran parte de ellos señalan no haber sufrido incidentes de seguridad que habrían sido previsibles, pero también indican que no se han producido por simple suerte, o los han sufrido por no controlar pequeños detalles.

El personal operativo de seguridad y autoprotección entrevistado sintetiza con la formación y la cualificación como deficiencias, al igual que la comunicación y la coordinación interna y externa. De igual modo, valoran la existencia de un presupuesto insuficiente para la disponibilidad de adecuados medios humanos y materiales, sumado ello a una falta de concienciación en seguridad generalizada.

Causas por las que siguen ocurriendo accidentes o incidentes

Las principales razones de que sigan ocurriendo accidentes o incidentes durante la celebración de eventos, según las entrevistas a los organizadores y los promotores se

corresponden con la falta de planificación y previsión en seguridad, además de la falta de formación y el incumplimiento de la normativa. También citan la necesidad de concienciación y coordinación de la información entre distintos responsables con gran representatividad.

Desde el punto de vista del personal operativo de seguridad y autoprotección entrevistado, se argumenta que una planificación eficaz de la seguridad se ve limitada por el coste del presupuesto, pues se la valora como un gasto, y no como una inversión necesaria. Coinciden con sus compañeros del sector en cuanto a que no se cumplen los criterios mínimos; un argumento que se apoya en el factor del desconocimiento normativo, la cultura de seguridad y la profesionalidad ante la planificación de riesgos previsibles, y señalando la insuficiente inspección por parte de las instituciones administrativas.

Acciones que podrían ayudar a una solución para paliar las deficiencias en seguridad

Gran parte de los organizadores y los promotores entrevistados (22 %) indican que la formación ayudaría a paliar las deficiencias, pero también lo harían las reuniones de coordinación, la revisión de las instalaciones y la concienciación sobre seguridad (7 %). Puntualizan como aspectos de gran importancia el traslado de información a los asistentes y la coordinación entre todas las partes implicadas en la organización, al igual que la necesidad de actualización y homogeneización de la normativa existente. Por otro lado, señalan como recomendable la realización práctica de simulacros y ensayos en caso de emergencia, para así respetar el cumplimiento de las normas de formación para todos los trabajadores.

La gran solución que podría ayudar a paliar las deficiencias en Seguridad, según el personal operativo de seguridad y autoprotección al igual que de los promotores y organizadores, sería la formación, además de poder unificar la normativa y la realización de mayores inspecciones por parte de la administración competente, junto con la cultura en seguridad. A su vez, coinciden en considerar beneficiosa la realización de un simulacro antes de la celebración del evento en el que estén presentes todos los integrantes.

Accidentes y problemáticas de seguridad por profesionales del sector (estudio realizado durante 2019-2020)

Identificación del perfil de la muestra obtenida

La muestra resultante de las encuestas realizadas a organizadores y promotores de eventos desde el 5 de noviembre de 2019 hasta el 15 de febrero de 2020, sobre eventos celebrados durante 2018, señala la producción de estos dentro del territorio nacional, mayoritariamente, en las comunidades autónomas, seguidas de las municipales y las

provinciales. Los eventos que más se celebraron fueron conciertos, festivales, variadas tipologías de eventos empresariales y fiestas populares. A su vez, abundaron eventos culturales, ocio-deportivos, políticos, ruedas de prensa y, aunque con menor representación, también universitarios, religiosos y de manifestación.

A lo largo de los años, los eventos han ido creciendo de manera exponencial, y existe la sensación de no poder abarcar el gran número de celebraciones durante las mismas fechas prácticamente a lo largo del todo el año. Indican los entrevistados que dichos eventos han aumentado en más del 10 %; incluso, afirman haber superado en el 50 % el número de las producciones. En relación con el aforo, este va desde los 500 hasta los 20.000 participantes, aunque los mayores porcentajes se concentran en eventos de 2.000, 5.000 y 10.000 asistentes.

La muestra resultante de las encuestas realizadas a técnicos de espectáculos y eventos recopiladas durante las mismas fechas muestran que han participado profesionalmente en territorio español, principalmente, en los ámbitos provincial, de comunidad autónoma y municipal, y llegado a un total de 400 eventos al año. En cuanto a la tipología de eventos, los que más se contrataron fueron conciertos, seguidos de eventos culturales, entre los cuales tuvieron especial relevancia las producciones de teatro y las de modas, además de congresos, conferencias, jornadas, seminarios y foros, al igual que festivales y eventos empresariales. De la misma forma, participaron en eventos privados, lúdico-festivos y fiestas patronales; tuvieron menor frecuencia los relativos a los eventos universitarios y religiosos. Al igual que el personal operativo de seguridad y autoprotección indican la numerosa coincidencia en las fechas de celebración de los eventos a lo largo del año.

Problemáticas actuales en el sector

La gran mayoría de los organizadores y los promotores encuestados identifican la ausencia de un marco normativo unificado en materia de documentación, licencias, permisos y autorizaciones, ya que se muestran diferentes posiciones al respecto, dependiendo de las comunidades autónomas. Señalan, a su vez, la falta de profesionalización, relativa a la formación y la cualificación de trabajadores, y la ausencia de un presupuesto adecuado, por la falta de concienciación en seguridad y autoprotección.

Gran parte de los técnicos (25 %) indican que las inspecciones de trabajo que se realizan son pocas e inútiles. Coinciden en tal porcentaje quienes afirman que son necesarias o muy necesarias; de los restantes, algunos señalan que tales inspecciones solo se centran en unos aspectos y olvidan los importantes (18 %); otros, que son insuficientes (16 %), o que desconocen que se estén realizando (13 %), y hasta hay quienes opinan que son muchas e inútiles (2 %). A su vez, marcados por la precariedad de sus propias condiciones de trabajo, la mayoría resaltan la regulación de la jornada laboral y su descanso

como grandes problemas, además de la necesidad de crear un convenio colectivo. El 98 % de los técnicos afirman haber trabajado alguna vez en condiciones inadecuadas, y la mayoría de los profesionales de la técnica refrendan comportamientos machistas y la presencia de discriminación por género.

Por otro lado, aseguran que con una mejor planificación del trabajo durante la producción de un evento podría lograrse una conciliación familiar y laboral, así como compensar el merecido descanso entre jornadas. A su vez, coinciden con los organizadores en la necesidad de unificar el marco normativo, la profesionalización y la concienciación en seguridad y autoprotección.

Incidentes y accidentes

Los incidentes¹ y los *accidentes blancos*² que más se producen, según las encuestas a los promotores y los organizadores de eventos, se relacionan mayormente con los provocados por las prisas o el poco tiempo disponible para la realización de las tareas, al igual que los tropiezos por material en zonas de paso, el cansancio de los trabajadores por tener que alargar la jornada laboral, y las averías de las máquinas y los equipos de trabajo, debido a la falta de un correcto mantenimiento. Les siguen el uso inadecuado del equipo de trabajo, de información y de expresiones utilizadas entre los trabajadores, y que pueden resultar confusas, y la ausencia o la falta de uso del material de protección individual.

Con menor representación, también se indican la falta de iluminación durante el montaje o desmontaje, la concurrencia de trabajadores en la realización de acciones que son incompatibles o irrealizables de manera simultánea, la falta de formación para trabajos de especial dificultad o peligrosidad y el desconocimiento de medidas de emergencia, así como la ausencia de protección en zonas con alto riesgo de caídas. En esta línea, también señalan desde el consumo de bebidas y sustancias y una inadecuada señalización para recorridos de evacuación y emergencia hasta el acceso de personal no autorizado ni cualificado en la zona de trabajo.

Los accidentes con lesión corporal que señalan los organizadores encuestados corresponden en el 89 % a accidentes leves. Los graves y los muy graves son el 9 % y el 2 % de los casos, respectivamente. En cuanto a los técnicos encuestados, estos coinciden en que los accidentes que más ocurren son los leves, aunque difieren con respecto a los graves: estos profesionales afirman que se producen muchos, y que son los muy graves los que menos ocurren. Más de la mitad de los accidentes ocurridos son provocados por

1 *Incidentes* son los que no han causado daños a los trabajadores ni daños materiales, según el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST, s.f.).

2 *Accidentes blancos* son los que no han causado daños a los trabajadores, pero sí daños materiales, según lo define el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST, s.f.).

cortes, golpes, tropiezos y dolencias musculares. Con menor representación, indican que son los de mayor gravedad los motivados por las caídas a diferentes alturas, por falta de protección para prevenirlas, junto con la pérdida de audición por exceso de ruido, los atropellos, los aplastamientos o los derrumbes, los derivados de un contacto eléctrico y los provocados por seres vivos, o los incendios.

En referencia a los accidentes³, los incidentes y los accidentes blancos más comunes, los técnicos de eventos y espectáculos señalan que se identifican con los mismos señalados por los organizadores y los promotores de eventos.

Percepción de la necesidad de simulacros antes de los eventos

Gran parte de los entrevistados señalan la dificultad para la implantación de simulacros, la imposibilidad de realizarlos e, incluso, que no serían afines a la realidad, y por ello no los consideran relevantes ni prácticos. Afirman, además, que en la mayoría de las ocasiones no hay tiempo para ejecutarlos. Uno de los motivos que argumentan es que muchos trabajadores están vinculados de forma temporal y esto impide que estén familiarizados con los recintos y las instalaciones, además de no tener formación en emergencias, del poco tiempo disponible para la convocatoria a reuniones y del coste si se procediera con el personal antes de comenzar el evento, aunque reconocen la necesidad y la obligatoriedad de implantar, de manera real y efectiva, el plan de autoprotección o el de emergencias, la consecuente realización de simulacros y la también consecuente formación de todo el personal que hace parte en la organización del evento.

Análisis y discusión

Los resultados de la investigación tratan de evidenciar la relación directa que hay entre la percepción de la seguridad por parte de los asistentes a encuentros multitudinarios y las problemáticas del sector como son vistas por profesionales, junto con los incidentes y los accidentes más comunes que se producen, y que podrían, en gran cantidad de ocasiones, evitarse con la aplicación de ciertos simulacros, aunque estos últimos no sean de carácter vinculante (Sánchez, 2021; 2019; Sánchez et al., 2020). Los encuestados evidencian sus costumbres y sus intereses en asistir, por motivos de ocio o negocio, a la celebración de variados encuentros multitudinarios. Se aprecia a través de los resultados que el público es ajeno a los incidentes que se puedan estar produciendo durante la preparación y la celebración de eventos, pero sí muestran una preocupación relevante por la seguridad a la hora de adquirir la entrada, inscribirse o asistir al encuentro.

3 Accidente es toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o como consecuencia del trabajo, según el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST, s.f.).

Los participantes en el estudio, aparte de señalar que la necesidad de mejorar la concienciación en seguridad, también aprecian que se optimice la coordinación de la información, y que se incremente el coste del presupuesto, lo cual permitiría adecuar de una manera eficiente la dotación de los recursos. En la misma línea, los asistentes, si bien la gran mayoría afirma que desconocen las condiciones de seguridad de las sedes; en un porcentaje representativo, afirman haberse encontrado con problemas de seguridad y tenido la sensación de que el evento se estaba celebrando en condiciones de peligro. Por ello, los asistentes recomiendan al organizador la mejora de los aspectos de seguridad, accesibilidad, señalética y de propia organización, y puntualizando en la evidencia de contratar a más personal y ejercer el control del acceso a los recintos, en pro de inspirar credibilidad y confianza con el organizador (Capriotti, 1999).

Por ello, independientemente de las variables del sexo y la edad, coinciden en sus impresiones y sus percepciones sobre la prevención de situaciones de peligro; se reconoce así la necesidad de adaptar la planificación de riesgos según el tipo de público (Moreno, 2017; Moreno & Sánchez, 2021). La confianza o la reputación en la sede que acoge el encuentro se consideran variables influyentes (Reputation Institute, 2021), al igual que si hay presencia de dispositivos sanitarios, aunque también aprecian la importancia del acceso ordenado a las instalaciones, la cartelería disponible y la información antes de acceder al recinto y la facilitada por parte del promotor antes de la celebración.

El cálculo del dispositivo preventivo, según el Sistema Nacional Francés, que utiliza la Cruz Roja, se corresponde con las necesidades que señalan los profesionales sobre la planificación en seguridad; mejoras que se relacionan con la inclusión de determinadas variables que permiten una planificación adecuada de riesgos previsibles, dependiendo del tipo de evento, y que ayudan así a minimizar incidentes, accidentes o posibles tragedias, los cuales podrían, a su vez, derivar en responsabilidades penales o administrativas, o en una repercusión social a la que se enfrentarían, según indica Soria (2007).

Los resultados y las normativas sobre el plan de emergencias, el plan de autoprotección y la Ley de Riesgos Laborales ofrecen la dependencia entre la importancia de la planificación y un adecuado presupuesto para acometer las suposiciones y la operatividad necesaria, a fin de dotar al encuentro de una mínima seguridad. Si se comparan las condiciones inadecuadas bajo las que se trabajan con los accidentes más comunes que se producen en el sector, se aprecia un vínculo directo, pues si no se provee un perímetro de seguridad para evitar las caídas, habrá una alta probabilidad de que estas se produzcan, al quedar en manos del factor suerte el resultado de la gravedad. De igual modo, podría ocurrir con la falta de descanso y la realización de trabajos en altura, la conducción de vehículos, etc., en las que se podrían producirse atropellos, caídas, atrapamientos y derrumbes, entre otras posibilidades.

Los resultados patentizan que casi la totalidad de los técnicos afirman haber trabajado en condiciones inadecuadas, como conducir sin descanso, estar en escenarios y plataformas no protegidas perimetralmente, sin iluminación, sin disponer de baño o de agua potable durante su jornada o en medio del excesivo calor o bajas temperaturas; escenarios, todos ellos, que indican riesgos previsible para que se sucedan variados incidentes, accidentes o tragedias (Ley 31/1995, artículo 20). Los profesionales, tanto si son organizadores como si son personal operativo de seguridad y autoprotección, atestiguan las causas por las que se producen los accidentes centrándose en aspectos como la falta de planificación y previsión en seguridad, además de la necesidad de formación y el cumplimiento de la normativa. Si se habla de prevención, de planificación y de anticiparse a los propios hechos, una vez más, se debe dar un protagonismo a la actuación práctica, que bien podría solucionarse con los simulacros, ya que se corresponde con la implantación de la formación teórica y práctica (Valera et al., 2020).

Se hacen aún más necesaria la realización de los simulacros, ya que no se deben olvidar los numerosos atentados y los incidentes que se producen de manera externa y tienen por objetivo causar algún daño o algún perjuicio a los asistentes al encuentro, a la empresa, a los patrocinadores, a los colaboradores u otros que forman parte de la organización. La planificación de los simulacros por realizar correspondería al análisis del entorno político y social adecuados al momento temporal en el que se producen, tomando en cuenta sus variadas perspectivas, para posicionar como previsible de suceder riesgos y amenazas relacionados con la logística y gestión del evento, pero también, sobre la comunicación, la reputación y la gestión de crisis (Sánchez et al., 2018), pues, aun tomando todas las precauciones posibles, a veces, también pueden suceder otros ya no tan previsible. Si esto sucediera, sería muy útil haber planificado la gestión de la información ante un suceso grave. El hecho de haber contemplado esta posibilidad como un riesgo añadido y haber simulado tal situación sobre las personas que deben intervenir y la información y el procedimiento por realizar en un primer momento ayudarían a evitar o agravar la situación con mensajes inapropiados.

Los resultados ofrecen, para gran parte de los encuestados, una dificultad en cuanto a su implantación. En esta línea, debe tomarse en cuenta lo recogido en la normativa como obligatoriedad para su puesta en funcionamiento, y que su planteamiento sea lo más afín a una realidad plausible, pues únicamente dicho ensayo permitirá visualizar la importancia y la gravedad de lo que puede llegar a ocurrir, y de sus múltiples repercusiones. Si el problema es el tiempo para su realización, deberá proveérselo y contemplarse como espacio necesario y como prevención y minimización del riesgo previsible. La temporalidad de los trabajadores va en línea con la propia contratación; simplemente, se deben aumentar las horas o los días necesarios para ejecutar su celebración, y así aumentar el conocimiento de las instalaciones y su familiarización en caso de emergencia

o evacuación. Este aumento en el coste —que, por su parte, debería ser previsto por la obligatoriedad en la implantación de un plan de autoprotección o emergencias— debe ser tomado en cuenta como la inversión en una planificación de los recursos que ofrecerá seguridad tanto a trabajadores como asistentes.

Por todo lo anterior, dentro de la celebración de un evento puede contemplarse la realización de distintos simulacros o ensayos, dependiendo de la importancia de su ejecución. Aunque la normativa no obligue su inclusión, parece de sentido común el ensayo de las capacidades y la coordinación de todo el trabajo de producción y planificación que se ha llevado a cabo antes de la celebración, y la forma como responderíamos ante un suceso inesperado, dependiendo de su gravedad y su repercusión. El hecho de que los profesionales señalen la necesidad de realizar inspecciones por parte de las administraciones competentes indica la importancia y, al mismo tiempo, la escasez, de control de ejecución de la normativa para que pueda normalizarse el hecho de que la seguridad nos afecta a todos y nos ayuda a concienciar.

Conclusiones

El análisis de los resultados ha permitido profundizar en las problemáticas, las mejoras y las recomendaciones en seguridad y autoprotección, por parte tanto de los profesionales como de los asistentes a eventos. De manera unificada, coinciden en la necesidad de un marco normativo actualizado y unificado de alcance nacional, así como de mejorar la formación y la cualificación para aplicar la normativa y la puesta en marcha de simulacros, al igual que la concienciación en seguridad y autoprotección dotando de un adecuado presupuesto en cada caso.

El público, aunque parezca ajeno a la prevención y a la seguridad, en un primer momento, cambia la percepción cuando se le pregunta sobre su conocimiento. Muestra entonces una preocupación relevante sobre las percepciones en seguridad, y hasta puede ofrecer recomendaciones de mucho interés para los organizadores, desde su perspectiva, si se lo hace partícipe.

Se aprecia como obligatorio el cálculo de riesgo previsible para la adecuación en la planificación del dispositivo preventivo, y su correspondiente simulacro para minimizarlos; la frecuencia de incidentes es tan habitual como los accidentes, independientemente de su gravedad y su repercusión.

Finalmente, se puede concluir que planificar un simulacro ofrece información sobre la ejecución de un evento, y que tras su realización se podrá aprender a mejorar la previsión de su realización pudiendo acometer acciones correctivas para seguir mejorando y minimizar cualquier tipología de riesgo que pueda producirse. En definitiva, las causas que provocan los accidentes se corresponde con la falta de planificación y de previsión

en seguridad, además de la necesidad de formación y el incumplimiento de la normativa, ante lo cual la realización de los simulacros como práctica preventiva de incidentes se hace más que recomendable.

Declaración de divulgación

Las autoras declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Sobre las autoras

Olga Sánchez González. Doctora en Comunicación audiovisual, publicidad y RRPP. Máster en formación para el profesorado. Máster en Dirección, producción y diseño de eventos. Grado en Turismo. Grado en Protocolo y Organización de Eventos. Profesora investigadora en área de Comunicación, Seguridad y autoprotección, Protocolo y organización de eventos, Marketing, Comercialización, Hostelería y Turismo.

Contacto: olga.sanchez.g@udima.es - ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9789-4976>

Alba Moya Cano. Doctoranda en el programa de Investigación en Derecho, Educación y Desarrollo por la Universidad Internacional Pegaso. Graduada en Turismo y Educación Primaria. Máster en Formación del Profesorado. Profesora de diferentes especialidades relacionadas con turismo y educación en la Universidad Europea de Madrid.

Contacto: alba.moya@universidadeuropea.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2400-0956>

Referencias

- APM. (2020, 27 de agosto). *Anuario 2020*. nota de prensa. www.apmusicales.com/festivales-anuario/
- Aragón, F. J., Sánchez, O., & Pérez, J. A. (2015). *La seguridad turística en los destinos de playa: Competitividad, normas y actuaciones*. I Congreso Internacional de Seguridad y Turismo sostenible. La Coruña.
- Brown, R. (1972). *Psicología social*. Siglo XXI.
- Capriotti, P. (1999). *Planificación estratégica de la imagen corporativa*. Ariel.
- Comité Nacional de Cruz Roja Española. (2015, 22 de julio). Resolución 2/2015 del Comité Nacional de Cruz Roja Española, por la que se establece la creación de unidades de gestión centralizada para la organización de los dispositivos de cobertura preventiva que realiza Cruz Roja Española
- Delgado Morán, J. J., Jiménez Reina, J., & Jiménez Reina, R. (2020). Seguridad cooperativa como medida de prevención y respuesta de la Unión Europea. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 61-85. <https://doi.org/10.21830/19006586.520>
- Delgado Morán, J. J. (2016). Las cámaras de uso policial como factor de protección, o revictimización. En *Victimología e intervención policial con víctimas de delitos* (pp. 109-139). IURIS.
- Delgado Morán, J. J. (2017). *Las relaciones internacionales del siglo XXI: transformar el mundo*. Thomson Reuters.
- Dirección General de Protección Civil y Emergencias. (2015). *Escuela Nacional de Protección Civil*. <http://www.proteccioncivil.es>

- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). (s.f.). *Riesgos derivados de las condiciones de seguridad en el trabajo*. <https://www.insst.es/>
- Ley 31 de 1995. Prevención de Riesgos Laborales. Noviembre 8 de 1995. <https://doi.org/BOE de 10-11-95>,
- Moreno Clemente, C., & Sánchez González, O. (2021). Los eventos como estrategia de las relaciones públicas: análisis de la importancia de la seguridad y la prevención. *Sphera Publica*, 2(21), 237-259.
- Moreno, C. C. (2017). La seguridad actual en exposiciones, ferias, congresos y convenciones. En: *Protocolo, comunicación y seguridad en eventos: situaciones críticas*. (pp.125-158). Icono 14.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). *Public health for mass gatherings: key considerations*. OMS. <https://tinyurl.com/578rwzma>
- Park, R. (1996). La masa y el público. Una investigación metodológica y sociológica. REIS: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (74), 361-426. <https://doi.org/ISSN 0210-5233>
- Payá Santos, C., Delgado Morán, J. J., & Fernández Rodríguez, J. C. (2016). Idoneidad de la video vigilancia del comportamiento en eventos públicos y privados. En O. Sánchez González (Coord.), & F. García García (Ed.), *Protocolo, comunicación y seguridad en eventos: posibles amenazas* (pp. 161-188). Icono14.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Recuperado el 6 de febrero de 2022, de <https://dle.rae.es> (Versión digital 23.4 actualizada en 2020).
- Real Decreto 393 de 2007. Por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Marzo 23 de 2007. BOE núm.72 del 24/03/2007.
- Reputation Institute. (2021, 7 de octubre). *La reputación de España en el mundo*. Country RepTrak@2021. Real Instituto Elcano. <https://tinyurl.com/ysua682s>
- Sánchez, O., & Alonso, A. (2020, 13 de mayo). *Estudio sobre la situación actual y problemáticas de Técnico@s del espectáculo*. <https://www.eventosysseguridad.es/observatorio-de-eventos/estudio-situacion-actual-y-problematicas-de-trabajadores-t-9cnic-s-de-eventos-y-espect-1culos/>
- Sánchez, O., Payá, C., & Delgado, J. J. (2018). Observatorio científico de eventos: riesgos y amenazas que justifican su creación. En O. Sánchez González (Coord.), & F. García García (Ed.), *Protocolo, comunicación y seguridad en eventos: observatorio científico de eventos*. (pp. 11-34). Icono14.
- Sánchez González, O. (2019). *Estudio para justificar la necesidad de Reglamentación homogeneizada y específica para la Celebración y Producción de Eventos y Espectáculos Públicos en España*. *Observatorio Científico de Eventos*. Icono 14.
- Sánchez González, O. (2021). Estudio de la información sobre medidas de prevención en caso de emergencia durante la celebración de eventos: enfoque crítico. En A. I. Nogales (Editora), *La comunicación del poder. Análisis del discurso en redes y estrategias de cobertura mediática*. Colección Comunicación e información digital (pp. 145-170). Egregius.
- Sánchez, O. (2017). *Protocolo, comunicación y seguridad en la organización de eventos* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- SGAE. (2021). *Anuario de las artes escénicas, musicales y audiovisuales*. <http://www.anuariossgae.com/anuario2021/frames.html>
- Soria, P. (2007). Gestión de masas en situaciones de crisis. *Trébol*, (45/4), 9-18.
- Valera, R. T., Alonso, A., Gallardo, J., & López, M. (2020). *Directrices y recomendaciones para la celebración de Eventos y Espectáculos en contexto COVID-19*. <https://tinyurl.com/yc7z329h>
- Watt, D. C. (1998). *Event management in leisure and tourism*. Addison Wesley Longman.